

Plan "B" en temas tributarios inicia camino de espinas

Déficit fiscal alcanzó en 2011, el 4% de la producción

Tras el fracaso del paquete de impuestos que pretendía la presidenta Laura Chinchilla, ayer inició su camino de espinas el plan "B" del gobierno.

Se trata de un grupo de cuatro iniciativas fiscales, que tienen como objetivo detener el déficit fiscal.

Durante más de dos horas de comparecencia ante los diputados, Edgar Ayales, titular de Hacienda, defendió el primero de los proyectos en iniciar su trámite.

Se trata de la Ley para el Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas, el cual establece que un 25% de las utilidades de las empresas públicas pasaría a manos del Estado.

En el proyecto, también se incluye una serie de medidas temporales para el control del gasto, que se pondrían en vigencia por dos años, recortando viajes y viáticos.

"No podemos seguir poniéndole curitas al tema fiscal. Hay que entrarle y resolverlo de una vez por todas. Tras el fracaso del paquete tributario, estamos proponiendo varias alternativas, este proyecto es uno de ellos", expresó Ayales.

La preocupación del Ministro de Hacienda se debe a que el año pasado el déficit fiscal ascendió a

un 4% de la producción, mientras que el presupuesto se financió en un 45% con más deuda.

Esto es como si un padre de familia estuviera financiando los gastos mensuales con una tarjeta de crédito, añadió el funcionario.

Además de la iniciativa mencionada, Ayales considera necesario aprobar el proyecto de los eurobonos y la ley de fortalecimiento de la gestión tributaria, entre otras iniciativas.

Sin embargo, de acuerdo con el propio Ayales, esos proyectos que está impulsando el gobierno, no son suficientes para subsanar los problemas fiscales.

Ante este panorama, es muy probable que el gobierno impulse otras medidas que no son populares y que le generarían problemas.

Una de ellas está relacionada con una ley de empleo público, la cual acabaría con todos los regímenes especiales de salarios.

El otro proyecto sería un paquete de gravámenes, que incluiría un impuesto al valor agregado.

"El reto es que trabajemos en política fiscal con solo un segmento del sector público. En ese sentido, es importante aclarar que la mayor parte de los funcionarios públicos se consideran independientes", concluyó Ayales.

Esteban Arrieta
earrieta@larepublica.net